Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

057

Ushuaia, 08 NOV. 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-94347-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por adjudicación simple del alquiler de dos (2) baños químicos, con traslado, necesario para el evento institucional que se realizara en la plaza de la Escuela N° 6 de Almanza, por el "7° Aniversario del Hundimiento del ARA San Juan", Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante formulario de cotización, autorizó el llamado a COMPRA DIRECTA N° 0375/2024 RAF 101.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden N° 20, del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomienda pre adjudicar la totalidad de la compra, a la firma *BOGADO, RAUL RUBEN, C.U.I.T. N° 23-14424861-9, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 ($400.000,00)*, ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el estado provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial N° 674/11 - Artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso L), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

G.T.F.
S.A
MB

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO
DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la COMPRA DIRECTA N° 0375/2024 RAF 101, sobre la adjudicación simple del alquiler de dos (2) baños químicos, con traslado necesario para el evento institucional que se realizara en la plaza de la Escuela N° 6 de Almanza por el "7° Aniversario del Hundimiento del ARA San Juan Ministerio de Jefatura de Gabinete, a la firma BOGADO, RAUL RUBEN, C.U.I.T. N° 23-14424861-9, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 ($400.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria UC0480, 0480UG, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. yP.P. N° 057 /2024.-

G.T.F.
S.A
MB

Prof. Mariano M. Vallaro
Subsecretario de Abordaje
y Políticas Públicas
M.J.G.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BAIZ MABEL LILIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
08/11/2024 14:19